

Derecho del trabajo	315
-------------------------------	-----

fracción V del artículo 76 constitucional relativa a la desaparición de poderes en las entidades federativas. La intervención que la Constitución da a la Comisión Permanente en esta hipótesis se reduce a realizar el nombramiento de gobernador provisional cuando el Senado se encuentre en receso, pero lo que no puede hacer es declarar que es llegado el caso de nombrar al gobernador provisional porque han desaparecido los poderes en una entidad federativa, pues esta facultad sólo corresponde a la mencionada cámara. Sin embargo, como bien apunta el autor, en la práctica política la Comisión Permanente ha asumido también la facultad de hacer la declaratoria de desaparición de poderes. Como ejemplos cita a los casos de 1961 y 1975 ocurridos ambos en el Estado de Guerrero. A este respecto concluye Valadés que estos actos que *de facto* ejerce la Comisión Permanente son claramente inconstitucionales.

Desde nuestro punto de vista el criterio de Diego Valadés se ubica dentro del sector que considera inútil la existencia de la Comisión Permanente, con lo cual nosotros estamos completamente de acuerdo. Sin embargo, la última reforma constitucional que instituyó la suplencia dentro de la organización de la Comisión Permanente parece apuntar en la dirección opuesta.

La aparición del artículo de Diego Valadés resulta relativamente contemporáneo con la presentación de una iniciativa de algunos diputados de la oposición tendente a aumentar considerablemente el número de meses de trabajo en sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. Sin duda este interesante trabajo aportará muchas luces a quienes correspondía decidir el destino de dicha iniciativa.

Jorge MADRAZO

DERECHO DE TRABAJO

ÁLVAREZ, Alejandro, "Desarrollo reciente del movimiento obrero en México", *Investigación Económica*, México, vol. XXXVIII, núm. 150, oct-dic. 1979, pp. 321-357.

Arranca Alejandro Álvarez con el inconfundible signo de la crisis económica que caracterizó a la década de los años setenta; especial mención merece el último año del régimen echeverrista, año distinguido por el estancamiento de la producción agrícola e industrial, la agudización del desempleo, un fuerte proceso inflacionario y endeudamiento exorbitante. Todo esto provocaba una efervescencia social que se entrecruzaba con los choques en el seno de la clase dominante.

Asistíamos a la quiebra total del proyecto reformista promovido por Echeverría, proyecto que en esencia —y en palabras de Alvarez— buscaba el reforzamiento del Estado y su papel en la actividad económica, modernizando el sistema político de control para articular el recambio de una pauta de acumulación que mostraba signos inequívocos de agotamiento.

Para el autor, si la paralización de la economía era, sin lugar a dudas, el factor detonante de las contradicciones en el centro del poder, el que las exacerbaba era la política laboral, correa de relación con las clases dominadas. Así, la firma del convenio de estabilización con el Fondo Monetario Internacional pactada por Echeverría y ratificada por José López Portillo, no sólo dio entrada a una política económica diferente, sino que de manera fundamental contenía una política laboral (específicamente salarial) distinta a la aplicada entre 1971 y 1976, cuestión que explicitaba el discurso presidencial de toma de posesión bajo el binomio de restablecer la confianza y administrar la crisis.

Con un espíritu crítico, que denota el intento de alejar el subjetivismo en todo aquel que se preocupa por el análisis del acontecer colectivo, el ensayista en reseña señala que más allá del carácter limitado de la política echeverrista en la materia, es evidente que contenía concesiones reales, aunque secundarias, para las clases trabajadoras. Pero he aquí que llega el primer informe de gobierno lopezportillista en el que se sentenció que “el populismo no resuelve sino que enreda y agrava los problemas”; en esta frase se condensa claramente el viraje de la política laboral, traducción de las restricciones salariales típicas del Fondo Monetario Internacional, donde descansa todo programa de estabilización, reduciendo los salarios reales.

No se descuida en el ensayo la mecánica de la estabilización, pues en la lógica de ésta se contempla el comportamiento de los precios, los salarios y las utilidades. El impacto inicial lo recibieron los salarios mínimos; no olvidamos que los trabajadores sujetos a este tipo de salario o los que dependen del Estado, por no poder echar mano de la negociación colectiva, tienen una menor flexibilidad que los de la industria, aunque en el contexto de liberación de precios los oligopolios del sector industrial no han tenido mayores problemas para trasladar el aumento de sus costos salariales a los consumidores. El resultado, en cuanto a salarios, es que tiende a ahondarse la estratificación entre los obreros de la pequeña, la mediana y la gran industria.

En términos generales, es indudable que se ha producido un cambio global en la correlación de fuerzas profundamente desfavorable a la

clase obrera. Políticamente, la administración de la crisis no sólo no ha consistido en una distribución equitativa del peso de la crisis, sino por el contrario, administrarla ha sido sinónimo de desarticulación de las protestas y las luchas populares en contra de la austeridad.

Alejandro Álvarez hace un recuento panorámico de los episodios de lucha y los contingentes más relevantes en los últimos años, con el fin de ilustrar las dificultades que ha enfrentado la clase obrera y, más específicamente, aquella parte de la misma que se ha valido del sindicalismo democrático como norma colectiva de actuación. El autor no descuida que la política laboral pone de relieve a la pieza clave para la imposición de la política general de austeridad: la burocracia sindical "charra", que ha contado con el apoyo político y la fuerza gubernamental siempre que los trabajadores cuestionaron a fondo su control. Se ocupa de los episodios que en plena crisis protagonizaron los electricistas, los universitarios, los telefonistas, los minerometalúrgicos y los contingentes del sector salud.

El análisis de cada uno de los movimientos obreros que particulariza el autor es sumamente rico en detalles; mantiene una secuencia que no es fácil encontrar en otros estudios. El trabajo concluye con un comentario de otro gran observador y crítico de las luchas laborales: Raúl Trejo Delarbre.

Es muy recomendable la lectura de este trabajo de Alejandro Álvarez: ubica perfectamente en el contexto de la crisis (y como respuesta dialéctica) a los movimientos obreros de que se ocupa. Sólo expresamos por nuestra parte, aunque en coincidencia con Raúl Trejo, que nos parecen excesivas y no bien meditadas las críticas relativas a los electricistas democráticos y a la dirección y conducción de Francisco Hernández Juárez y su comité, entre los telefonistas.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS NACIONALES, "La CTM: hacia una nueva política", *CIEN*, México, agosto 1981, pp. 1-16.

La Confederación de Trabajadores de México no puede estar ajena a la crisis que abarca el decenio de los setenta y que perfila las inquietudes y transformaciones sociales de la década que estamos viviendo. Quiérase o no, aunque sólo se trate de aspectos declarativos, los planos externo y nacional de la crisis han modificado parte de la estrategia de la CTM.

La gran central obrera reconoce en documentos, congresos y asambleas recientes la polarización social, agrega que los factores de domi-

nación de la clase propietaria de los medios productivos no se agotan en las máquinas y el capital que posee, sino que se extienden a la cultura, la ideología y el sistema educativo. Pero enfatiza en la existencia de un Estado nacional, popular y revolucionario, que ha conducido sobre todo al fortalecimiento de la alianza con los trabajadores y propiciado la identidad de objetivos con los grupos intelectuales revolucionarios.

En la Reunión nacional para la reforma económica (1978), la CTM matizó sus pronunciamientos. Expresa que el Estado se ha visto impedido para resolver, con las estrategias y medios probados en el pasado, las grandes demandas sociales; no ha podido garantizar los mínimos de bienestar social, en virtud de que al no afectar por muchos años al capital privado y al aplicar una injusta y errónea política fiscal, no obtuvo los recursos necesarios para un desarrollo compartido y que, en cambio, los que sí se ha allegado, se aplicaron a crear e impulsar una infraestructura básica que ha beneficiado en gran medida al sector privado de la economía.

Reconoce, en síntesis, que la política económica de las últimas décadas ha estado orientada fundamentalmente a favorecer la acumulación privada del capital, "lo cual ha sido parcialmente logrado".

La Confederación de Trabajadores de México, por voz de su secretario general y de funcionarios intermedios y menores, repite hasta el cansancio lo que es casi un estribillo: "que la recuperación del peso ha descansado en la solidaridad patriótica de la clase trabajadora". Pero reitera que el centro de la actual crisis está en la mala distribución del ingreso nacional y por eso propone para su solución una reforma económica.

Se preocupa la CTM también por el exorbitante crecimiento del sistema financiero y bancario y su franco predominio sobre el aparato productivo, lo que conduce a la economía por un sendero especulativo e inflacionario. No descuida la creciente dependencia respecto al imperialismo y su injerencia en los asuntos internos del país, de donde deriva la severa supeditación de toda la planta productiva y la enorme deuda externa que cada día lesiona y limita nuestra capacidad de decisión soberana.

La estrategia de desarrollo que la CTM concibe es de reformas globales, no reformistas, pues busca —así se expresa en la parte alusiva del documento que reseñamos— implantar una *economía mixta real*, esto es, una economía mixta social que permita superar las formas más graves del capitalismo, a través de alianzas sectoriales, muy en especial entre el sector social y el estatal, como pivotes de la nueva sociedad;

sin olvidar que el poder económico toca todos los días la puerta del poder político y se infiltra en el gobierno, razón por la cual es imperativo transformar cualitativamente la naturaleza y los fines del Estado, a efecto de que éste pueda abanderar, de una vez por todas, la lucha histórica por el cambio social conforme a su extracción del proceso revolucionario de 1910.

Una reforma educativa integral a cargo del Estado también preocupa a la CTM, pero la reforma económica es el eje de la estrategia contenida en sus declaraciones y documentos oficiales recientes. En efecto, se dijo en uno de sus consejos nacionales últimos, sino se enlazan las reformas política y administrativa con la económica, los propósitos que busca la presente administración federal no se obtendrán.

La decantada reforma económica —aspectos declarativos y el no acompañamiento de la acción revolucionaria aparte— se orienta a la materialización de un proyecto popular, revolucionario, antimonopólico y sólidamente nacionalista. Para ello se precisa, entre otras cosas, reestructurar la economía con base en tres áreas de propiedad: estatal, social y privada. Esta última debe ser limitada a las actividades complementarias del desarrollo y sujetarse a los objetivos generales de la planeación.

En lo inmediato, la reforma económica propone, además de llevar a cabo un plan nacional de recuperación frente a la crisis, la nacionalización de las industrias básicas, la alimenticia, la químico-farmacéutica y la de la construcción. Al mismo tiempo la CTM propone el establecimiento del salario remunerador, la creación del seguro contra el desempleo y la solución integral del transporte urbano. Como demanda ya antigua insiste en pedir la semana de 40 horas con pago salarial de siete días. En estos términos resume el documento del Centro de Información y Estudios Nacionales los planteamientos económicos de la Confederación de Trabajadores de México.

En fin, el de la CTM es un modelo, desde su vertiente declarativa, muy avanzado: su preocupación es invertir los términos de la acumulación de capital en favor de los sectores estatal y social de la economía; la incorporación de los trabajadores a la conducción general económica, directamente o al través de comités de producción y productividad; formar consejos de administración paritarios, comités de empresa o fábrica, aumento de sociedades de producción conjunta obreros-campesinos, fortalecimiento de las empresas sindicales, etcétera.

Concluamos, antes de un pequeño comentario nuestro, con una admonición de la CTM que transcribe este útil documento del CIEN: para la CTM se plantea el gran dilema insoslayable; o México avanza

aceleradamente hacia una nueva sociedad o se abrirá ante la nación el abismo de la violencia, de la anarquía, de la dictadura, de la opresión social más injusta y de la subordinación del país al dominio extranjero.

La CTM en sus reuniones, congresos, asambleas, documentos y declaraciones de fechas recientes, perfila un programa muy avanzado de transformaciones de una sociedad como la mexicana que, por tradición y vocación, se resistirá siempre a un deslizamiento hacia modelos centroamericanos o conosureños de dictadura. Pero la poderosa central obrera nunca ha ido más allá de la posibilidad declarativa.

La CTM ha sido factor de estabilidad, sí, pero también factor de peligrosa inmovilidad; ambas burocracias, la política y la sindical, tienen marcos históricos y revolucionarios que sólo esperan dos cosas: acción y voluntad política.

No debe olvidar la CTM que su vertiente o naturaleza de cambio está en entredicho.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

GONZÁLEZ, Eduardo, "Empresarios y obreros. Dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica de los setenta", *Investigación Económica*, México, núm. 150 vol. XXXVIII, oct-dic. 1979, pp. 289-319.

A diferencia de otros muchos ensayistas de temas económicos, políticos y sociales, Eduardo González nos presenta un desarrollo breve del concepto de crisis. Expresa que un estado de crisis se caracteriza por una serie de fallas en las relaciones económicas y políticas de reproducción capitalista, fallas que se traducen en los obstáculos que un sistema enfrenta para mantener un proceso de acumulación dinámico y estable y que precipitan su interrupción; el núcleo central en todo caso será la tasa de ganancia.

Dada la estructura del trabajo en reseña, y sin olvidar su título, González hace una referencia necesaria al agotamiento de aquella estrategia económica definida como *desarrollo estabilizador*: el crecimiento económico, la solidez monetaria, la solvencia crediticia y la estabilidad política eran elementos suficientes para definir la existencia de un "feliz periodo" cuya preservación exigía la permanencia de la política económica aplicada y la correlativa manutención de las reglas del juego rectoras de las relaciones burocracia política-burguesía-sectores subalternos.

Los rasgos del modelo de desarrollo elegido (impuesto) no pueden

ní deben ser descritos mediante simplificaciones; el autor los enfoca ampliamente; sin embargo, por razones de espacio, nos circuncribimos a lo siguiente: en la industria se localizó el núcleo ordenador del proceso acumulativo y en torno a él se han estructurado las clases sociales básicas del México contemporáneo, la acumulación industrial se fundó en una estructura de tipo oligopólico dependiente, la producción agropecuaria —en la que el Estado disminuyó ostensiblemente el gasto público— mostró a mediados de los sesenta un comportamiento estancacionario. Así, la combinación de los panoramas industrial y agropecuario da forma a un cuadro de estancamiento productivo global de amplias dimensiones.

Llega la década de los años setenta; se acentúa la desatención de las necesidades populares, crece la incapacidad financiera y política del Estado para desarrollar una estrategia contrarrestadora de las consecuencias socialmente degradantes del modelo de acumulación vigente y, por tanto, aumenta extraordinariamente la importancia de la política económica porque en ella y en torno a ella, a lo largo de todas sus fases y en todos sus perfiles, se expresa la conjunción contradictoria de las posiciones que toman las diversas clases y grupos sociales frente a una crisis finalmente concretada.

Dentro de la contradictoria dinámica que tiende a definir el sentido de las transformaciones, nos dice Eduardo González, están presentes dos sectores cuyo peso por presencia y por ausencia está resultando definitivo: los empresarios y los obreros.

El sector empresarial, cuya estructura organizativa data de hace más de medio siglo, no estaba dispuesto a que se deterioraran las condiciones de reproducción y acumulación de capital en virtud de aquella respuesta a la crisis que, mediante un populismo incoloro, buscaba el régimen echeverrista. El enfrentamiento burguesía-burocracia política, a partir de diciembre de 1972, fue una constante en el resto del sexenio; el resultado realmente se definió desde esta primera confrontación real.

El objeto de la discusión fue un proyecto de reforma fiscal que implicaba alternativas de redistribución del ingreso; la reacción de las organizaciones empresariales fue frontal y totalmente unificada, imponiéndose su criterio al del propio presidente de la República. Si una reforma de tales proporciones no se ha vuelto a plantear, esto nos da una idea cercana de los alcances y efectos a corto, mediano y largo plazos, de la victoria empresarial.

El movimiento obrero que, al contrario de como se piensa frecuentemente, tiene un bajo índice de afiliación (la cantidad de obreros

organizados constituye aproximadamente la cuarta parte del total de asalariados), se desgastó en la misma proporción que el sistema político y no pudo articular una respuesta que respaldara los planes populistas que pretendían actualizar aquella alianza que en aras de un proceso de industrialización a toda costa, se ha traducido en la reversión de los más importantes logros del régimen cardenista.

El famoso proyecto de reformas tributarias a poco de iniciado el régimen de Luis Echeverría, fue recibido con indiferencia por las mismas cúpulas sindicales oficialistas, pues realmente nunca se les consultó como a los grandes capitanes de empresa. Es cierto —en palabras del autor— que tradicionalmente el movimiento obrero ha estado al margen del diseño de la política económica concreta; sin embargo, lo que se jugaba en términos estratégicos era de suficiente peso como para haberlo hecho; por eso surgen estas interrogantes: ¿qué hubiera ocurrido si se movilizaba a la burocracia sindical a favor de esta medida?, ¿hubiera sido tan completa la victoria empresarial?, ¿se habría desvirtuado el perfil propiamente político del proyecto global?

El gobierno y las dirigencias sindicales dejan atrás un lapso inicial de incompreensión y de subterráneo enfrentamiento, neutralizando de paso la ofensiva de la insurgencia obrera. Bajo el signo de esta unidad reencontrada aparecen en agosto de 1973 y 1974 las amenazas de huelga general, en víspera de los informes presidenciales (tercero y cuarto) con el más marcado contenido obrerista de los últimos cuarenta años.

Arribamos a la cresta de la ola en el año de 1976. La casta empresarial retrae la inversión, traslada significativos volúmenes de capital al exterior; Echeverría descubre que su poder era más limitado de lo que suponía; el movimiento obrero oficialista no sabe qué hacer ante tantos rumores y desestabilización en la proximidad de la transmisión del Poder Ejecutivo.

El ensayo de Eduardo González cuenta con un útil comentario de Pedro Aspe A., quien, a pesar de que coincide con cada una de las conclusiones manejadas, difiere radicalmente tanto en su diagnóstico como en su explicación. Precisamente, del comentarista, desprendemos la acotación consistente en que una de las fallas principales del desarrollo estabilizador (y que es a la vez una de las causas fundamentales de su contradicción) fue haber adoptado la maximación del crecimiento del producto en el corto y mediano plazos como su principal objetivo. La adopción de esta meta motivó en el largo plazo la creación de un conflicto frontal entre el crecimiento económico y la generación del empleo, y como esta última es una de las determinantes princi-

pales de la distribución del ingreso, finalmente ocasionó un conflicto entre crecimiento y distribución.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

POZAS HORCASITAS, Ricardo, "El análisis histórico y los conflictos laborales", *Revista Mexicana de Sociología*, México, año XL, vol. XL, núm. extr. (E), 1978, pp. 143-159.

Los planteamientos que el autor expone tienen detrás de sí el análisis del problema médico originado en la ciudad de México y que comprendió parte de los años de 1964 y 1965. Se trata de uno de los conflictos laborales de los sectores medios más importantes, tanto por el número de sus participantes (más de quince mil médicos) como por su duración y la coyuntura de inserción: la sucesión presidencial de 1964.

Aclara Pozas que su estudio, producto de la indagación de un conflicto laboral específico, sin entrar en la discusión de la relación que guarda el hecho histórico y la elaboración teórica, tienen el fin último de plantear problemas y sus posibles soluciones a partir de esta experiencia concreta, razón —de lo cual está plenamente consciente— suficiente para convertirlo en un producto abiertamente polémico.

Los estudios recientes sobre la historia contemporánea de México tienden a centrar su atención en las relaciones de tipo estructural de la sociedad mexicana: analizan las distintas fases del desarrollo nacional apoyándose, en el mejor de los casos, en una perspectiva de la economía mundial; el Estado aparece vinculado directamente a las áreas del desarrollo y sus acciones son asumidas en forma implícita como medidas de promoción de una política económica. El problema de estos enfoques es que el Estado aparece como el que impone, por encima de las relaciones sociales, un sistema de articulación de clases y grupos, sustrayéndolo de las relaciones reales en las cuales está inscrito.

Tal perspectiva de investigación tiende a ofrecer una visión estática del sistema político mexicano e implícitamente concibe al Estado como el sujeto de la historia, como la entidad que genera toda la dinámica histórica; es decir, ese punto de vista global del análisis deja sin respuesta, por su propia naturaleza, los problemas de la coyuntura. En síntesis —es expresión de Ricardo Pozas—, en la búsqueda de lo genérico se han olvidado de lo específico de las relaciones sociales que dan forma a la historia.

Por el contrario, continúa este brillante analista del acontecer colectivo, los estudios de los conflictos laborales nos permiten recuperar la dinámica social no sólo en función de sus actores principales, sino de todos los grupos, clases sociales y organizaciones que se hacen presentes en la escena política.

A diferencia de los estudios que abarcan grandes cortes históricos, la investigación de la estructura social a través de los conflictos nos permite entender las formas específicas en las cuales Estado y clases dominantes responden a las demandas laborales en situaciones de crisis. Respuesta que no necesariamente abarca el tiempo del conflicto y que tampoco está dirigida únicamente al grupo o clase en pugna.

El conocimiento de las etapas de negociación entre las partes beligerantes de un conflicto nos permite apreciar el proceso de generación de las formas de legitimidad, control político, presión y represión. Esta perspectiva analítica ubica al Estado en el ejercicio de su acción política de dominación. Por eso, la investigación no se limita a describir un hecho consumado, sino a recuperarlo en el conjunto de las relaciones que entretejidas le dan forma y sentido.

No debe olvidarse que el conflicto médico está siempre presente en el ensayo de Ricardo Pozas y, en función de sus observaciones de alto valor científico-social, existe toda una gama de consideraciones en el análisis. Por ejemplo, debe tomarse en cuenta, en todo estudio de los conflictos laborales, el basamiento social de los grupos en lucha; sus características fundamentales, que se derivan de su posición en la estructura social, demarcarán los límites y los alcances de su comportamiento político.

Pero el estudio de las organizaciones laborales y políticas de un conflicto no será el principio de la explicación del mismo, sino uno de sus ejes interpretativos; habrá que ver la concatenación de conflictos y la coyuntura revolucionaria, si en las organizaciones laborales nos encontramos la carencia de una visión de la dinámica política general del país que aísle el problema de un grupo de los problemas globales de la sociedad, si se ha tenido en cuenta la capacidad para hacer frente a una respuesta generalizada del Estado, etcétera.

En relación con la intervención estatal, el ensayo contiene una valiosa observación, en cuanto a que frente a la lucha laboral independiente, ese gran ente político, el Estado, que por lo demás es la única constante a lo largo de la historia de los conflictos, recurre a mecanismos de control y de aislamiento que tienden a particularizar el conflicto en el contexto social.

Dentro de una impresionante serie de consideraciones y con una ver-

dadera preocupación científica por el acontecer colectivo, Ricardo Pozas logra ampliamente su objetivo en cuanto al multicitado conflicto médico: recuperar en el nivel teórico, lo que el hecho a nivel empírico arrojó como parte de una totalidad de un proceso histórico.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

SOUZA MARTINS, José de, "Las relaciones de clase y la producción ideológica de la noción de trabajo en Brasil", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, año XL, vol. XL, núm. extr. (E), 1978, pp. 143-159.

El objetivo de este ensayo consiste en analizar la producción ideológica de la noción de trabajo, teniendo como principal referencia el área de influencia del café, para contribuir al entendimiento de las relaciones de clase en la sociedad brasileña

Una importante aclaración aparece en las líneas introductorias. Consiste en que el establecimiento del trabajo libre en la sociedad brasileña es un fenómeno reciente: estamos a cerca de 90 años de la abolición de la esclavitud negra y a poco más de 100 del inicio de la inmigración italiana —la principal corriente de inmigrantes que desembocó en la formación del contingente de trabajadores libres—. Por eso De Souza dice con gran autoridad que en la brasileña tenemos a una clase obrera de origen reciente, sin una fuerte tradición de clase.

En el Brasil la industrialización apenas comenzaba y la principal actividad económica era la producción de café para exportación, es decir, lo que Caio Prado Junior llama "economía colonial". En realidad, el origen de ese contingente de trabajadores —agrega el ensayista— está directamente relacionado con la sustitución de los esclavos y la preservación de la economía colonial en contra de cualquier tipo de transformación que pudiera ser producida por la desaparición del régimen de trabajo cautivo. O sea, el proceso fue conducido de manera que garantizase la reproducción de la economía dirigida hacia la producción de artículos tropicales destinados a los mercados metropolitanos.

En las primeras décadas del siglo XIX Inglaterra abolió la esclavitud en las Indias Occidentales, para romper las condiciones de los precios monopólicos de las mercancías que de ahí recibía; el intento fue reducir el costo de reproducción de su propia mano de obra industrial.

El impacto del cese del tráfico en la economía brasileña fue temporalmente suavizado por la venta de esclavos de diferentes regiones del

país, sobre todo del noroeste, a los hacendados del sudeste, donde empezaba a expandirse la cultura del café. Mientras el crecimiento de las plantaciones de café no podría basarse en una solución provisoria; he ahí la razón para que en el mismo año de 1850 se adoptaran procedimientos legales con miras a la sustitución de los trabajadores cautivos. El objetivo sugerido fue el de promover la libre inmigración del exterior.

De una manera general, el hacendado pagaría por el transporte y la alimentación del inmigrante y de su familia, hasta el punto en que el trabajador pudiera sobrevivir por sus propios medios. Pero, antes de eso, él debería pagar al hacendado el transporte desde el país de origen, la alimentación y los otros anticipos. En el *nivel económico*, relata De Souza, los hacendados actuaban según sus principios liberales. Ellos consideraban a los colonos realmente libres para comprar (mercancías y servicios) y vender (fuerza de trabajo). En verdad, en el plano de las relaciones sociales, tendían a tratar a los colonos como esclavos, porque creían que manteniendo económicamente a los inmigrantes habían, en realidad, comprado su fuerza de trabajo por *adelantado*, como sucedía en el régimen esclavista. El único medio por el cual estarían seguros del retorno de su capital era colocar a la persona del inmigrante bajo una forma de cautiverio.

El gobierno, por su parte, intentó resolver la cuestión de la inmigración por medio del desarrollo de un programa de colonización oficial, buscando incrementar la producción de alimentos para el consumo interno. Los hacendados se manifestaron en contra de dicho plan, pues entendían que eran las grandes haciendas del café las que necesitaban trabajadores y no los pequeños productores de alimentos.

Las presiones de los dueños de las plantaciones rindieron sus frutos; muy pronto el Estado se comprometió profundamente en la cuestión, pagando el viaje de los inmigrantes. Nació así un sistema que se constituyó en la fórmula final que los grandes hacendados descubrieron para sustituir los esclavos por trabajadores libres. Ese sistema se llamó "colonato". Su nombre deriva de los planes iniciales para sustituir a los esclavos a través de programas de colonización. A partir de aquel primer momento, los inmigrantes fueron conocidos como "colonos", siendo esa palabra tomada como equivalente de trabajador. Pero en ese nuevo mecanismo de trabajo, el "colono" no era realmente una persona comprendida en los proyectos de colonización, sino la persona que trabaja para el hacendado y que vive en la *colonia* de la hacienda.

A través del sistema de coloniaje los hacendados fueron liberados de aquellos gastos por el viaje de los inmigrantes de sus países de origen

hacia las haciendas. Estos gastos vinieron a ser pagados por el propio Estado, por medio de la inmigración subvencionada. Como el Estado ya venía manteniendo una política de inmigración subvencionada para los núcleos de colonización oficial, la ampliación de esa política lo envolvió directamente en la formación de la fuerza de trabajo para la plantación del café, *al costo del país entero*.

El sistema de colonato se hizo una compleja combinación de formas precapitalistas (la producción directa de los medios de vida) y elementos capitalistas (la producción de la mercancía para exportación sobre el pago de un salario); mediante sus mecanismos, los colonos que practicasen las principales virtudes de la ética capitalista, con el trabajo arduo y los sufrimientos de los primeros tiempos, llegarían un día a ser adquirentes en la pequeña agricultura. No se trata, como dicen muchos despistados, de una ideología de movilidad por el trabajo, sino más bien de una ideología que legitimaba a un mismo tiempo la concepción campesina de la vida y la explotación burguesa del trabajo.

La aspiración del trabajo autónomo, aún hoy, se expande entre amplios contingentes de la clase obrera brasileña, pues esa idea es de revitalización muy reciente. Esa autonomía es una especie de piedra angular de la ideología del trabajo, sobre todo porque ella encubre y oscurece el contenido principal de la relación entre el patrón y el empleado. Por medio de ella, el trabajo no es considerado *principalmente* como una actividad que enriquece a la burguesía. Por el contrario, el trabajo es considerado como una actividad que produce riqueza y, al mismo tiempo, puede liberar al trabajador de los cuidados del patrón.

Con líneas de extraordinario valor, cuyo contenido debe tener presente todo luchador social latinoamericano, concluye José de Souza Martins su valioso análisis. Terminemos con su aseveración de que el dislocamiento de la idea de que la riqueza no es producto del trabajo explotado del trabajador, sino resultado del trabajo y de las privaciones del propio burgués, en el origen de su capital, consagra y justifica para el trabajador su explotación por otra clase. En otras palabras, esa concepción legitima la explotación de la clase obrera por la burguesía, constituyéndose en una especie de redención original del capitalismo.